

anuario de psicología

The UB Journal of Psychology

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Objetivos y alcance

El Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology es una revista compartida con el Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya (COPC) de talante generalista que pretende publicar trabajos en todos los ámbitos de la Psicología científica y profesional. Se trata de una revista científica, de ya larga tradición, que se mantiene como vehículo de expresión actual y comprometida con la difusión de resultados y análisis de la realidad de los fenómenos de interés de la Psicología más actual.

El Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology recibe y publica trabajos revisados por especialistas de reconocido prestigio internacional de todos los ámbitos de trabajo y estudio psicológico, con preferencia a artículos de investigación originales o de actualidad y reflexión profesional, incorporando estudios de meta-análisis o revisiones sistemáticas, siempre que éstas estén claramente justificadas por la relevancia y actualidad del tema. Esta revista se adhiere a los principios y procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE) www.publicationethics.org

Tipos de trabajos aceptados

Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology, en consonancia con su carácter generalista, admite los siguientes tipos de colaboraciones:

- 1. Artículos originales de investigación:** Son artículos que presentan los antecedentes, objetivos e hipótesis (si son pertinentes), el diseño, la realización y los resultados de una investigación empírica desarrollada de acuerdo con los criterios vigentes en la comunidad científica. El texto deberá presentar una organización estándar, reflejada en la siguiente secuencia: Introducción, Método, Resultados, Discusión, Agradecimientos (si procede), Referencias, Tablas, y Leyenda de las Figuras. Su extensión máxima no debe ser superior a 5000 palabras (incluyendo todos los elementos del texto).
- 2. Informes originales de intervención:** Son artículos que presentan el diseño, la realización y los resultados de una intervención, o de un programa de intervención, dentro de alguno de los contextos de ejercicio profesional de la psicología, en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, incluido el de la enseñanza

de dicha disciplina, con énfasis especial, en este último caso, en la innovación docente. Su extensión máxima no debe ser superior a 5000 palabras (incluyendo todos los elementos del texto).

- 3. Artículos teóricos:** Artículos que defienden tesis, enfoques o planteamientos, incluidos los de índole crítica, de forma original y constructiva, en torno a temas de interés para la psicología. Los temas pueden ser de naturaleza teórica, epistemológica o metodológica, y pueden manifestar una orientación académica o profesional. Estos artículos no deben sobrepasar las 5000 palabras. En el resumen del artículo deberá hacerse constar con claridad cuál es la motivación del artículo y en especial cuál es la tesis que se propone.
- 4. Revisiones temáticas:** Artículos considerados como presentaciones del estado de un campo de investigación o "Estado de la Cuestión" de una temática que posea valores de actualidad y relevancia para el científico, para el profesional, o para ambos. Estos trabajos deberán ofrecer garantías con respecto a la calidad y vigencia de las fuentes utilizadas, así como con respecto a la pertinencia de los temas seleccionados. Su extensión no puede superar las 5000 palabras.
- 5. Trabajos de Psicología aplicada y profesional:** se incluyen aquí trabajos que aborden las implicaciones prácticas del ejercicio profesional de la disciplina, revisiones y meta-análisis de temáticas aplicadas, propuestas de desarrollo de prácticas innovadoras, así como informes de políticas profesionales. Su extensión máxima no debe ser superior a 5000 palabras (incluyendo todos los elementos del texto).

Además de estos perfiles básicos de trabajos, Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology publica también recensiones de libros y congresos vinculados al conocimiento psicológico.

Instrucciones para la presentación de los trabajos

Los originales enviados han de ser inéditos, lo que significa que no han sido publicados previamente como artículos o como capítulos de libros, y que tampoco han sido sometidos a evaluación en otras revistas en paralelo a su evaluación en Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology.

Requisitos formales exigidos a los originales

La extensión de los originales no debe sobrepasar las 5000 palabras.

Se admitirán artículos en inglés y en castellano.

La evaluación de los originales es anónima. Se enviará por separado el archivo con el texto del trabajo sin datos de identificación. En la **primera página** se hará constar el título completo (en castellano e inglés). En la **segunda página** deberá figurar un título resumido con no más de cuatro palabras y dos resúmenes del texto, uno en castellano y el otro en inglés, con un máximo de 250 palabras, así como una lista de 4-5 palabras clave en las dos lenguas mencionadas. Los autores podrán proponer dos revisores de la lista de miembros del Consejo Editorial. Estos revisores no deberán pertenecer a la misma institución que los autores firmantes del trabajo.

Los datos de identificación se enviarán en un archivo aparte. En él deberán constar nuevamente el título en castellano e inglés, el nombre y apellido del autor o autores; el Departamento, Universidad, Centro, Institución o Servicio en el seno del cual fue hecho el trabajo; la dirección completa, electrónica y postal, y un número de teléfono de contacto (excepto si se indica lo contrario, se entenderá que la correspondencia ha de ir dirigida al primer autor); el número de palabras que incorpora el texto completo.

Las tablas y figuras deberán realizarse con la calidad suficiente para su reproducción directa y deberán incluirse al final del manuscrito. Las tablas y figuras se presentarán en hojas aparte numeradas correlativamente, indicando en el texto dónde deben insertarse. El número de ilustraciones (tablas y figuras) no deberá exceder de diez y su tamaño no será superior a 12 × 18 cm. El tipo de letra para todas las tablas y figuras deberá ser Times New Roman (cuerpo 9,5). Los pies de las figuras, los encabezamientos de las tablas y las notas a pie de página (cuando existan) deberán escribirse en hoja aparte, con la misma numeración que las figuras correspondientes.

Las referencias bibliográficas se ajustarán a las normas de publicación de la American Psychological Association (Publication Manual of the American Psychological Association, 2005, 6ª edición) y comenzarán en una hoja aparte después de las conclusiones y los agradecimientos

en caso de incluirse. Todos los trabajos citados deberán aparecer en la lista de referencias y viceversa. En el texto se indicará el autor, el año de publicación y la página donde se encuentre el texto citado cuando proceda. Si hay entre uno y cinco autores, se citarán todos (la primera vez que se citen); a partir de seis autores (y a partir de la segunda citación), se pondrá el primer autor más et al. En las referencias bibliográficas se citarán todos los autores hasta un máximo de siete; si hay más de siete autores se pondrán puntos suspensivos después del autor número seis y, a continuación, se citará el último autor de la publicación.

En caso de haberlas, todas las direcciones URL que consten en el texto original estarán activadas y listas para ser pulsadas.

Envío de los originales a Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology

Los originales se enviarán al Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology a través de este enlace <http://ees.elsevier.com/anpsic> en formato Word (extensión .doc), separando los diferentes componentes del envío en los respectivos archivos, tal como se especifica en los "Requisitos formales exigidos a los originales". La Redacción de Anuario acusará recibo de dichos materiales tan pronto los haya registrado, después de comprobar que cumplen los requisitos formales exigidos en la sección correspondiente de este documento.

La Dirección y Redacción del Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology no se hacen responsables de los puntos de vista y afirmaciones sostenidas por los autores. Cuando un trabajo es aceptado para su publicación los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio pasarán a ser propiedad del Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology. Finalmente, las investigaciones descritas en los artículos publicados respetarán el código deontológico de la profesión y los criterios éticos generalmente aceptados, tanto en relación a los trabajos con humanos como a los trabajos con animales.